



Ref. Expte. N° 11-09-57957

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA  
Facultad de Ciencias Económicas

Córdoba, 28 de setiembre de 2009.

**VISTA:**

La nota elevada por la Mgter. Carola Jones por la cual solicita autorización para asistir a las 4tas. Jornadas de Docentes de Tecnología de Información (DUTI) realizadas en la Universidad Nacional de Tucumán los días 7 y 8 de agosto del corriente año;

**Y CONSIDERANDO:**

Que cuenta con opinión favorable de la Dirección del Centro de Computación y Tecnología de Información;

Que la Mgter. Jones detenta un cargo de Profesor Adjunto DE -Cod.109-;

Que corresponde aplicar lo dispuesto por la Resolución Rectoral N° 1.600/00 (Art. 3° y. 10°, in fine); por ello,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS  
RESUELVE:**

**Art. 1°.-** Dejar constancia que la Mgter. CAROLA JONES (Legajo N° 37.694) Profesora Adjunta del Centro de Computación y Tecnología de Información, ha sido autorizada a viajar en comisión a la ciudad de Tucumán, para asistir a las 4tas. Jornadas de Docentes de Tecnología de la Información (DUTI) realizadas en la Universidad Nacional de Tucumán, otorgándole licencia conforme lo dispuesto por el Art. 3° de la Resolución Rectoral N° 1.600/00 (TO de la Ord. 1/91), del 6 al 8 de agosto del corriente año.

**Art. 2°.-** Comuníquese y archívese.

**RESOLUCIÓN DECANAL N° 712/2009**

Dr. SERGIO E. ZEN  
SECRETARIO TÉCNICO  
Facultad de Ciencias Económicas

Dr. ALFREDO FLEIX ELIZALDE  
DECANO  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS